



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDIENDO
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

Fusagasugá, Enero 9 de 2019

120-M-003-19

Ingeniera:

DIANA MABEL PADILLA

Jefe Oficina de Planeación e Informática

EMSERFUSA E.S.P.

Asunto: INFORME PLAN DE ACCION CUARTO TRIMESTRE 2018. OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Plan de Acción 2018 de la Oficina de Control Interno se aprobó en Comité de Coordinación de Control Interno No.04 del 21 de Diciembre de 2017.

Se diseñó en función a la Ley 87 de 1993, el Decreto 1537 y 1599 de 2005, la Resolución 300 de 2001, el Manual de Control Interno y el manual específico de funciones y competencias laborales, perfiles y requisitos 210-MA-04.

Hace parte de ese documento: La caracterización del Proceso 120-CA-01; el Plan Anual de Auditorías de Gestión (120-F-01).

En desempeño de sus 5 roles se tendrá como actividades prioritarias, la conformidad a los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI de acuerdo con los lineamientos del nuevo *Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG*, cuyo objetivo será verificar que las acciones correctivas y de mejora hayan aportado a la mejora continua.

El plan de Acción de la Oficina de Control Interno contempló **10** Acciones o Metas, así:

1. AUDITORIAS DE GESTIÓN- PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

El Plan anual de Auditorías para la vigencia 2018, fue aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno **No.04 del 21 de Diciembre de 2017**. Se presentó modificación debido a que la Auditoría al Proceso de Alcantarillado fue cambiada para el mes de septiembre del año en curso, en razón a la solicitud presentado par el Jefe de División. La modificación fue aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno N° 1 de 2018

De esta manera el Plan Anual de Auditorías queda establecido de acuerdo con el siguiente cronograma.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018			
	Aprobó C.C.C.I. N° 4 de Diciembre 21 de 2017		
PROCESO	Fecha de inicio	Fechas de ejecución	Fecha de Terminación
ACUEDUCTO	Marzo 12 de 2018	Marzo 12 al 16 de 2018	Marzo 28 de 2018
ASEO	Abril 9 de 2018	Abril 9 al 13 de 2018	Abril 30 de 2018
COMERCIAL	Mayo 10 de 2018	Mayo 10 al 17 de 2018	Mayo 25 de 2018
PLANTAS DE TRATAMIENTO	Junio 12 de 2018	Junio 12 al 18 de 2018	Junio 26 de 2018
PLANEACION E INFORMATICA	Julio 11 de 2018	Julio 11 al 17 de 2018	Julio 24 de 2018
ADMINISTRATIVA	Agosto 1 de 2018	Agosto 1 al 8 de 2018	Agosto 17 de 2018
FINANCIERA	Agosto 27 de 2018	Agosto 27 al 31 de 2018	Septiembre 07 de 2018
ALCANTARILLADO	Septiembre 17 de 2018	Septiembre 17 al 21 de 2018	Septiembre 28 de 2018
JURIDICA	Octubre 8 de 2018	Octubre 8 al 12 de 2018	Octubre 22 de 2018
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Noviembre 1 de 2018	Noviembre 1 al 8 de 2018	Noviembre 16 de 2018
DIRECC. ESTRATEGICO	Noviembre 26 de 2018	Noviembre 26 al 30 de 2018	Diciembre 7 de 2018
TOTAL	11		

Durante la Vigencia 2019 se ejecutaron 11 auditorías. La auditoría al proceso de Evaluación y Seguimiento fue realizada por los auditores de calidad. Esta meta se encuentra ejecutada en el 100%.

Auditorias ejecutadas en el cuarto trimestre:

AUDITORIA AL PROCESO DE ALCANTARILLADO

La Auditoria al proceso de Alcantarillado se efectuó del 24 al 28 de Septiembre de 2018, de acuerdo con el conograma de Auditorias de Gestión de la Oficina de Control Interno.

El proceso dentro de la Auditoria de Gestión presentó una (1) Acción Correctiva y una (1) Acción de Mejora que permiten aportar al proceso en su desempeño. De igual forma fueron realizadas dos (2) observaciones.

ACCIÓN CORRECTIVA N° 1: Por las siguientes situaciones observadas se levanta esta Acción, a fin de que se coordine con la División Comercial, el cobro de los conceptos relacionados con Alcantarillado.

PRESUPUESTOS ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO

Solicitada la relación de acometidas de la vigencia 2018 realizadas por la División de Alcantarillado a la Auxiliar Administrativa se observa lo siguiente:

RELACION PRESUPUESTOS ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO 2018							
No.	FECHA	NOMBRE	DIRECCION	C.I.	VALOR	CARGADO O SYSMAN	OBSERVACION
1	03/01/2018	JAIME ENRIQUE CAICEDO	CALLE 7 No. 7-13 CENTRO	1262245	459,354.00	SI	
2	22/01/2018	NILSON JAVIER CASTIBLANCO	CARRERA 2E No. 14A-15 V. SUTAGAOS	1247611	841,079.00	SI	
3	13/02/2018	FLOR DE MARIA CASTRO DE RODRIGUEZ	CARRERA 68 No. 24 A -21 LLANO LARGO	3498599	413,415.00	SI	
4	17/02/2018	MIGUEL MARIA DAZA CLAVUJO	CARRERA 4 No. 24A -23 MACARENA	1107812	195,467.00	SI	
5	19/02/2018	JAIME E. CAICEDO y OTROS	CALLE 7 No. 6-41 CENTRO RES. LA TABLA	1010982	286,512.00	SI	
6	06/03/2018	DIEGO BENAVIDES SARMIENTO	CALLE 9 F No. 8E ESTE -04	1531678	39,242.00	NO	
7	02/04/2018	ROMAN URIEL QUICANO	CALLE 2A No. 25-17 SAN JORGE	1060151	301,835.00	SI	
8	02/05/2018	OLGA LUCIA ULLOA HIDALGO	DIAGONAL 17 No. 4A ESTE -85 PORTAL DE ALTAMIRA	1560587	261,715.00	NO	
9			NO HAY INFORMACION				
10	02/05/2018	OLGA LUCIA ULLOA HIDALGO	DIAGONAL 17 No. 4A ESTE -85 PORTAL DE ALTAMIRA	1560587	261,715.00		
11	26/05/2018	PABLO EMILIO SANCHEZ DIAZ	CARRERA 1 No. 19-11 B/AMERICAS	1567885	602,113.00	SI	
12	21/05/2018	EDGARDO LUIS GONZALEZ	CARRERA 1E No. 19-59 B/FUSACATAN	1567119	397,258.00	SI	
13			NO HAY INFORMACION				
14			NO HAY INFORMACION				
15	20/06/2018	GREGORIO CUBILLOS	CALLE 14 No. 7-81	1042977	682,219.00	NO	
16	25/06/2018	NIDIA ESPITIA VELASCO	CARRERA 8 No. 1 N -23	1571382	230,041.00	NO	
17	17/07/2018	ORLANDO FRANCO TRIVIÑO	LOTE 1 MZ Q VILLA NATALIA	1571977	157,990.00	SI	
18	01/08/2018	LUZ MARITZA MORA GARCIA	CARRERA 2B ESTE No. 22a-50 PRADOS DE ALTAGRACIA	1173871	140,727.00	SI	
19	30/07/2018	ABDONIAS BONILLA RIVERA	CARRERA 23 BIS No. 2A-40 V. NATALIA	2566245	589,857.00	SI	
20	16/06/2018	LEONARDO TORRES MAYORGA	LOTE No. 2 COBURGO	2571650	521,575.00	SI	
21	11/02/5094	MINICIPIO DE FUSAGASUGA	SEDE EDUCATIVA VILLA ANDREA	1166628	408,349.00	SI	
22	01/08/2018	JOAQUIN VARGAS PUENTES	DIAGONAL 16 No. 2C-16 PS 2 VILLA DE LOS SUTAGAOS	1564146	306,002.00	SI	
23	01/08/2018	ISIDRO TORRES	CARRERA 69 No. 23D-24	3574061	729,267.00	SI	
24	01/08/2018	ISIDRO TORRES	CARRERA 69 No. 23D-24	3574084	396,999.00	SI	
25	10/08/2018	MARIA FANNY VALBUENA GALINDO	CARRERA 2B No. 15D-16 VILLA DE OS SUTAGAOS	1548505	336,605.00	NO	
26	25/08/2018	ARLEY GARCIA MELO	LOTE No. 3 MANZANA C EN EL BARRO EL EDEN	1574545	320,148.00	SI	
27	25/08/2018	FRANZ HERNANDO TRUJILLO GARCIA	CARRERA 2 No. 19-53 FUSACATAN	1095561	395,029.00	SI	
28	01/09/2018	LUZ HELENA APONTE	CARRERA 8 No. 22-91 INT. 4 LA CAÑADA	1072834	446,322.00	SI	
29	01/09/2018	ANA MARCEDES GARCIA LEURO	CALLE 21 No. 9-19 BALMORAL	2429043	281,061.00	SI	
30	01/09/2018	ASOPROINSO	CARRERA 12 No., 2N-87	1404920	350,764.00	SI	
31	01/09/2018	ASOPROINSO	CARRERA 12 No., 2N-87	1404920	418,864.00	SI	
32	12/09/2018	JERSON VARGAS	CALLE 8 No. 6 Este -16	1568568	1,208,042.00	NO	

De acuerdo a lo anterior se evidencia 30 presupuesto para construcción de acometidas domiciliarias de alcantarillado, revisados estos presupuestos se evidencian que 6 presupuestos no se cargaron a cada suscriptor en el Software Sysman modulo Servicios públicos.

RELACION PRESUPUESTOS ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO 2018							
No.	FECHA	NOMBRE	DIRECCION	C.I.	VALOR	CARGADO O SYSMAN	OBSERVACION
1	06/03/2018	DIEGO BENAVIDES SARMIENTO	CALLE 9 F No. 8E ESTE -04	1531678	39,242.00	NO	
2	02/05/2018	OLGA LUCIA ULLOA HIDALGO	DIAGONAL 17 No. 4A ESTE -85 PORTAL DE ALTAMIRA	1560587	261,715.00	NO	
3	20/06/2018	GREGORIO CUBILLOS	CALLE 14 No. 7-81	1042977	682,219.00	NO	
4	25/06/2018	NIDIA ESPITIA VELASCO	CARRERA 8 No. 1 N -23	1571382	230,041.00	NO	
5	10/08/2018	MARIA FANNY VALBUENA GALINDO	CARRERA 2B No. 15D-16 VILLA DE OS SUTAGAOS	1548505	336,605.00	NO	
6	12/09/2018	JERSON VARGAS	CALLE 8 No. 6 Este -16	1568568	1,208,042.00	NO	

ACCION DE MEJORA N° 1: Debido al incumplimiento de varias metas del plan de acción, se levanta esta acción a fin de tomar las medidas necesarias para que al final de año se cumpla con las metas propuestas.

	Indicador	Formula	Objetivo	Meta	Resultado Acumulado 2do - Trimestre 2018	Cumple la Meta	
						SI	NO
Proceso ALCANTARILLADO	Reposición y optimización de redes existentes (aplicación de nuevas tecnologías)	(No de ML realizados/No de ML proyectados)* 100 (1600/110)*100=7%	Mejorar el alcantarillado pluvial, reduciendo los índices de contaminación y el control de inundaciones en la prestación del servicio de alcantarillado.	Cumplimiento del 95% de la meta establecida en el Plan de Acción para la vigencia con relación a la reposición y/o optimización de redes existentes de Alcantarillado.	13.25%		X
	Expansión de redes de Alcantarillado	(No de ML realizados/No de ML proyectados)* 100	Ejecutar el Plan Maestro de Alcantarillado, de acuerdo a lo proyectado para cada vigencia.	Cumplimiento del 85% de la meta establecida en el Plan de Acción para la vigencia con relación a la expansión de redes de Alcantarillado.	15%		X
	Cumplimiento del cronograma de mantenimiento	(No Mantenimientos ejecutados/No Mantenimientos programados)* 100	Garantizar el estado de los sistemas de alcantarillado, equipos y la disponibilidad para la prestación del servicio.	100% de disponibilidad de los sistemas de alcantarillado.	50%	X	
	Ejecución de inversiones	(Inversión realizada/Inversión presupuestada) * 100	Monitorear la ejecución de los rubros asignados para inversión en el servicio de Alcantarillado.	Ejecutar el 90% de los recursos asignado para inversión en la División Alcantarillado.	15%		X
	Cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado según Resolución No 2491 del 4 de Agosto de 2010.	(Nº de obras ejecutas/Nº de obras programadas según lo establecido en el cronograma PSMV)*100	Describe el cumplimiento de las metas programadas para la eliminación de puntos de vertimientos.	Dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el cronograma del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV de acuerdo a cada vigencia.	8%		X

OBSERVACIÓN N° 1: Con el fin de no exponernos a estar firmando contrato en los últimos meses del año, se solicita acelerar estos procesos a fin de contratar los valores presupuestales restante.

CONTRATACION. Solicitada la información a la Oficina Jurídica sobre el avance del plan de contratación 2018 para el proceso de Alcantarillado se evidencia lo siguiente:

Se observan 12 contratos suscritos para el proceso de alcantarillado.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

VALOR CONTRATADO	6,462,775,622.10
VALOR PLAN DE CONTRATACION	8,662,427,031.00
AVANCE	75%

Los contratos suman \$ 6.462.775.622 según plan de contratación el valor presupuestado para la vigencia 2018 es de \$ 8.662.427.031, presentando un avance en la contratación del 75%. Es decir a la fecha, aún falta por contratar un valor de **\$2.200** millones

OBSERVACIÓN N° 2: Se realiza esta observación para que se proceda a mantener al día tanto la Correspondencia como los PQRs., en razón a la cantidad arrojada el momento de la auditoría, 116 oficios vencidos por Correspondencia y 149 PQRs no solucionados o no cerrados.

AUDITORIA AL PROCESO DE JURIDICA

La Auditoria al proceso se efectuó del 16 de Octubre al 26 de Octubre de 2018, de acuerdo con el conograma de Auditorias de Gestión de la Oficina de Control Interno.

Como resultado de la Auditoria de Gestión se generó 1 Acción de Mejora. Adicionalmente se generó 1 observación, que permiten aportar al proceso en su desempeño.

ACCION DE MEJORA N°1:

SEGUIMIENTO A LA GESTION DOCUMENTAL TRANSFERENCIA DE DOCUMENTACIÓN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA EMPRESA.

Al revisar el calendario de transferencias del Archivo de Gestión, al **Archivo Central** se pudo observar que a esta Oficina le correspondía hacer la transferencia de su documentación de archivo en la **primera quincena** del mes de **marzo**, de **2018**, pero esta División **no** efectuó la correspondiente transferencia.

La información se pasó sin estar lista o arreglada para la transferencia. Dieron a guardar temporalmente la correspondiente de los año 2015 y 2016 **en 24 cajas**, las cuales en este momento aún se encuentran en el archivo central ocupando un gran espacio y generando desorden.

Las Funcionarias de esta Oficina deben arreglar la información que se encuentra en 24 Cajas y que dieron a guardar en el Archivo Central, de tal manera que se efectúe la transferencia formal al Archivo Central y a su vez liberen espacio en el Archivo y se subsane el desorden que están ocasionando.

Se levanta esta acción a fin de que la información que se transfiera al Archivo de la Empresa, se organice de forma que cumpla con las Tablas de Retención Documental y no genere desorden el

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDIENDOS
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

esa área. De igual forma debe darse cumplimiento al cronograma o calendario de Transferencia establecido para cada vigencia.

OBSERVACIÓN N°1:

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO.

Fueron revisados los contratos N° 58 de 2018 JHON ANDREI MOLINA TRIANA, N° 43 de 2018. JESSICA FERNANDA BAUTISTA VARGAS y N° 44 de 2018 JESSICA ALEJANDRA VARGAS LOPEZ.

Se debe revisar el tema con los supervisores de los contratos, a fin de que los informes sean más específicos, que las actividades no sean las mismas de otros funcionarios de la misma División y que se muestren resultados efectivos de las actividades ejecutadas.

AUDITORIA AL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Auditoria al proceso se efectuó del 28 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2018, de acuerdo con el conograma de Auditorias de Gestión de la Oficina de Control Interno.

Como resultado de la Auditoria de Gestión No se generaron Acciones Correctivas ni de Mejora.

El informe definitivo se presentará en el siguiente avance del plan de acción, en razón a que para finales de Diciembre se estaba realizando una revisión de algunas observaciones de la auditoría.

2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Como se indicó en el informe del segundo trimestre, esta **meta** se encuentra con un cumplimiento del **100%**

Mapa de Riesgos por Proceso 2018

La Oficina de Control Interno asesoró a cada una de las Divisiones y Oficinas en la actualización de su Mapa de Riesgos, los cuales posteriormente fueron remitidos a la Oficina de Planeación e Informática para su consolidación.

Terminado este proceso se cargó en la página web en el título “Transparencia y Acceso a la Información” en el subtítulo “Informes”. Allí se encuentran los Mapas de Riesgos de los 12 procesos de la entidad, como se observa en el pantallazo siguiente.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDIENDOS
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

www.emserfusa.com.co/ x

Inicio Documentos Corporativos Mapa de Riesgos por Proceso
Mapa de Riesgo por Proceso 2018

Mapa de Riesgo por Proceso 2018

Mostrar 10 registros Filtrar Búsquedas:

Listado de archivos

No	Archivo	Tamaño	Fecha	
1	M. RIESGOS-2018-ACUEDUCTO M.AC.pdf	216.7 KBytes	30/01/2018	Descargar
2	M. RIESGOS-2018-ADMINISTRATIVA M.AD.pdf	251.8 KBytes	23/01/2018	Descargar
3	M. RIESGOS-2018-ALCANTARILLADO M.AL.pdf	217.9 KBytes	30/01/2018	Descargar
4	M. RIESGOS-2018-ASEO M.AS.pdf	174.6 KBytes	30/01/2018	Descargar
5	M. RIESGOS-2018-COMERCIAL M.CO.pdf	48.6 KBytes	30/01/2018	Descargar
6	M. RIESGOS-2018-FINANCIERA M.FI.pdf	160.6 KBytes	31/01/2018	Descargar
7	M. RIESGOS-2018-JURÍDICA M.JU.pdf	212.8 KBytes	30/01/2018	Descargar
8	M. RIESGOS-2018-OCDI M.OCDI.pdf	126.5 KBytes	30/01/2018	Descargar
9	M. RIESGOS-2018-OFCINA DE CONTROL INTERNO M. CI.pdf	394.4 KBytes	30/01/2018	Descargar
10	M. RIESGOS-2018-OPEI M. OPEI.pdf	67 KBytes	30/01/2018	Descargar

Mostrando 1 a 10 de 12 registros Anterior 1 2 Siguiete

Mapa de Riesgos Institucional 2018

En la página web, se entra por el link de Transparencia y acceso a la Información. En el título de Informes aparece Mapa de Riesgos Institucional. Allí aparecen publicados los mapas para las vigencias 2016, 2017 y 2018.

El Mapa de Riesgos Institucional, consolida de cada proceso los más significativos, calificados en las zonas de riesgo Moderada, Alta y Extrema.

Mapa de Riesgos Institucional 2019

La Oficina de Control Interno mediante memorando **120-M-023-18 de fecha diciembre 6 de 2018**, solicitó a todos los jefes de división y oficinas, realizar la actualización de su Mapa de Riesgos para la **vigencia 2019**, teniendo en cuenta incluir los riesgos que pueden afectar al Municipio como los Fenómeno del Niño y de la Niña. Estos mapas de riesgos están en construcción.

3. EVALUACION Y SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION M.I.P.G. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL D.A.F.P.

EVALUACION D.A.F.P. MEDIANTE EL FURAG II.

INFORME DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

“Calidad... Sinónimo de Emserfusa”



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

Como se indicó en el informe del segundo trimestre, esta **meta** se encuentra con un cumplimiento del **100%**

Esta evaluación que efectúa el DAFP inicia con la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por medio del FURAG II (Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión), **evaluación realizada entre el 17 de Octubre y el 26 de Noviembre de 2017** y que lideró la Oficina de Control Interno, direccionando las **235** preguntas del formulario, a cada una de las áreas responsables y generando las respuestas y soportes requeridos por el DAFP. En esta evaluación participaron más de 3.800 entidades a nivel nacional.

Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los **quintiles más altos (4 y 5)**, mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los **quintiles más bajos (1, 2 y 3)**.

A continuación, se presenta el resultado del índice de desempeño institucional de su entidad:

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EMSERFUSA E.S.P VIG 2017

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 62,6	72,7				 62,6	

Emserfusa en el resultado del Índice de Desempeño Institucional, de la evaluación de la vigencia 2017 se ubicó en el **QUINTIL 4**, considerado como **Alto Desempeño**.

RESULTADOS DE DESEMPEÑO DE CONTROL INTERNO Y SUS COMPONENTES

El resultado del desempeño de Control Interno, en la evaluación de la vigencia 2017 lo ubicó en el **QUINTIL 4**, considerado como **alto desempeño**.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJIR.1 - 25290000-2

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
62,6	72,7				62,6	

INDICES DESAGREGADOS DE DESEMPEÑO

Los índices desagregados de desempeño se muestran de la siguiente manera: el puntaje obtenido por la entidad, el puntaje máximo alcanzado dentro del grupo par, y la ubicación de la entidad dentro del quintil correspondiente, de acuerdo al puntaje obtenido.

A continuación, se presentan los resultados de los índices desagregados:

Índice	Puntaje Entidad	Valores de referencia					
		Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
			1	2	3	4	5
Talento Humano: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	58,2	69,4			58,2		
Talento Humano: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	64,4	76,1				64,4	
Integridad: Adecuación Institucional para la Integridad	60,1	75,8			60,1		
Integridad: Acciones para promover ciudadanos corresponsables	63,0	86,0				63,0	
Integridad: Acciones para promover la integridad de los servidores públicos	61,4	80,3			61,4		
Gobierno Digital: Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno, a través de medios electrónicos	57,9	79,9			57,9		
Gobierno Digital: Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso y aprovechamiento de TI	59,5	72,0				59,5	
Gobierno Digital: Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.	54,4	82,0				54,4	
Gobierno Digital: Recursos dedicados para Seguridad de la Información	54,0	76,3		54,0			
Gobierno Digital: Apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información	52,5	76,2			52,5		
Gobierno Digital: Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad	67,1	74,8				67,1	

Índice	Puntaje Entidad	Puntaje máximo grupo par	Valores de referencia				
			Quintiles				
			1	2	3	4	5
Gestión Documental: Conservación y preservación documental	62,0	80,0			62,0		
Gestión Documental: Nivel de implementación de tecnologías en la gestión documental	61,2	75,1				61,2	
Gestión Documental: Nivel de apropiación institucional de la cultura de gestión documental	61,7	77,2			61,7		
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	64,1	78,0				64,1	
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Divulgación proactiva de la información	59,4	76,1			59,4		
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	59,6	71,1		59,6			
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	57,6	77,7			57,6		
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	64,8	80,5					64,8
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	68,8	85,5					68,8
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	70,2	83,7					70,2
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Instrumentos de gestión de la información publicados	55,2	77,9				55,2	
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	67,7	75,5					67,7
Transparencia: Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción: Eficacia de los controles para prevenir hechos de corrupción	63,4	81,1				63,4	
Gestión del Conocimiento: Eficacia del análisis de datos para mejorar la gestión institucional	61,1	75,1				61,1	
Gestión del Conocimiento: Fomento de espacios de gestión del conocimiento para generar soluciones innovadoras	59,4	76,7			59,4		
Gestión del Conocimiento: Aprendizaje institucional y adaptación a nuevas tecnologías	69,7	82,8					69,7
Control Interno: Ambiente de Control	60,9	78,7			60,9		

Índice	Puntaje Entidad	Puntaje máximo grupo par	Valores de referencia				
			Quintiles				
			1	2	3	4	5
Control Interno: Gestión de Riesgo	64,8	79,9				64,8	
Control Interno: Actividades de Control	64,0	76,4				64,0	
Control Interno: Información y Comunicación	62,0	76,3				62,0	
Control Interno: Actividades de Monitoreo	61,2	71,1				61,2	



NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

De las siete entidades que a nivel municipal participaron en la evaluación (Alcaldía, Emserfusa, Hospital, IDERF, Personería Municipal, Terminal de Transportes, Universidad), Emserfusa alcanzó los mayores puntajes tanto en la Evaluación de Gestión de Desempeño Institucional, como en la de Desempeño de Control Interno y sus Componentes.

4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE MEDIANTE EL SISTEMA CHIP VIGENCIA 2017

Como se indicó en el informe del segundo trimestre, esta **meta** se encuentra con un cumplimiento del **100%**

De conformidad con el Artículo 354 de la Constitución Nacional y en cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control Interno en la Ley 87 de 1993 y la **Resolución 193 de Mayo 5 de 2016**, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá **EMSERFUSA ESP**, realizó el informe sobre el estado del Control Interno Contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación.

PERIODO EVALUADO

La Evaluación al Sistema de Control Interno Contable corresponde al Ejercicio Fiscal comprendido entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2017**.

La evaluación la realizó la Oficina de Control Interno y posteriormente, se realizó la confrontación de cada una de las respuestas con la Jefe de la División Financiera, primero para comprobar su Existencia y segundo su Aplicabilidad o Efectividad.

CALIFICACION EVALUACIÓN CUANTITATIVA. RESULTADO

El Sistema de Control Interno Contable fue calificado para la vigencia **2017**, en nivel:

EFICIENTE con un puntaje de 4.38

La Contaduría General de la Nación definió cuatro rangos de interpretación de la calificación para medir el grado de avance del Control Interno Contable, así:

CODIGÓ	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4.38	EFICIENTE
1.1	POLÍTICAS CONTABLES	4.11	EFICIENTE
1.2	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	4.53	EFICIENTE
1.3	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5.00	EFICIENTE
1.4	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4.33	EFICIENTE
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS			

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

RANGO	CRITERIO
1.0 – 3.0	DEFICIENTE
3.0 – 4.0	ADECUADO
4.0 – 5.0	EFICIENTE

5. RELACION CON ENTES EXTERNOS. PRESENTACION DE INFORMES Y SEGUIMIENTO

5.1 CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA AUDITORIA VIGENCIA 2016

La Contraloría de Cundinamarca en cumplimiento del Plan General de Auditoría vigencia 2018, desarrolló la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., vigencia 2016, a partir del día 12 de Febrero de 2018 y hasta el día 1 de Marzo de 2018.

RESUMEN:

DETALLE	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	1
DISCIPLINARIOS	1
SANCIONATORIOS	0
PENALES Y/O FISCALES	0
CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	FAVORABLE
OPINION DE ESTADOS FINANCIEROS	LIMPIA
CONCEPTO SOBRE EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO. (Incluye Efectividad del Plan de Mejoramiento y concepto del Control Interno de la Entidad)	FAVORABLE
FENECIMIENTO DE LA CUENTA	SE FENECE

El informe definitivo fue recibido por parte de la Empresa el día 30 de Abril, en el cual solo se presentó **un hallazgo** con alcance Administrativo y Disciplinario.

El Plan de Mejoramiento respectivo fue presentado por Emserfusa el día 22 de Mayo de 2018.

La Contraloría de Cundinamarca con oficio de fecha Junio 13 de 2018 aprobó el plan de mejoramiento, sobre el cual se deben presentar avances semestrales sobre su ejecución de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1° de la resolución 0330de agosto de 2017.

PRIMER AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2016

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDIENDOS
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

El primer avance al Plan de Mejoramiento se presentó ante la Contraloría de Cundinamarca el día 28 de Diciembre de 2018, recibido mediante el radicado C18105801927, adjuntando los soportes del cumplimiento a las actividades planteadas por Emserfusa.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES.

Dentro de la Auditoría se realizó la evaluación y cierre de los Planes de Mejoramiento de las vigencias 2014 y 2015 así:

1- Plan de mejoramiento Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial vigencia fiscal 2014, "EMSERFUSA E.S.P."

Aprobado mediante oficio C15116700158 del 27 de octubre de 2015 por el despacho del señor Contralor Auxiliar. La Empresa **dio cumplimiento a las nueve (9) actividades** establecidas en el Plan de Mejoramiento.

2- Plan de Mejoramiento Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial No Presencial, vigencia fiscal 2015, EMSERFUSA E.S.P."

Aprobado mediante oficio C17116700079 del 17 de marzo de 2017 por el despacho del señor Contralor Auxiliar.

En desarrollo del proceso auditor se establece que **la Empresa mitigó o eliminó el riesgo** que conllevó a la suscripción de los planes de mejoramientos descritos anteriormente.

5.2 CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA AUDITORIA VIGENCIA 2016 INFORME TECNICO

La Contraloría de Cundinamarca en cumplimiento del Plan General de Auditoría vigencia 2018, practicó el INFORME TECNICO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL a EMSERFUSA, vigencia fiscal 2016.

El Informe Técnico definitivo fue remitido a Emserfusa bajo el radicado C18108000391 el día 10 de Octubre de 2018, en el cual se presentaron hallazgos así:

RESUMEN DE HALLAZGOS:

DETALLE	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	2
DISCIPLINARIOS	2
SANCIONATORIOS	0
FISCALES	1

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

El Plan de Mejoramiento respectivo fue presentado por Emserfusa el día 6 de Noviembre de 2018, bajo el radicado de la Contraloría C18105801744.

Emserfusa recibió de la Contraloría de Cundinamarca el oficio aprobando el plan de mejoramiento, el día 2 de Enero de 2019, sobre el cual se deben presentar avances semestrales sobre su ejecución de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1° de la resolución 0330 de agosto de 2017.

5.3 CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA AUDITORIA RENDICION CUENTA ANUAL VIGENCIA 2016

La Contraloría de Cundinamarca en cumplimiento del Plan General de Auditoría, practicó la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral, Revisión Formal de la Cuenta No Presencial, en Septiembre de 2018, al periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

El Informe final fue remitido a Emserfusa en Octubre de 2018, en el cual se presentaron hallazgos así:

RESUMEN DE HALLAZGOS:

DETALLE	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	2
DISCIPLINARIOS	0
SANCIONATORIOS	0

Los hallazgos se realizaron sobre la presentación en la **Cuenta Anual del FORMATO 201713 F05 A**, que tiene que ver con la información sobre Adquisiciones y bajas durante la vigencia 2017 y la presentación en la **Cuenta Anual del FORMATO 201713 F12 A**, que tiene que ver con los Convenios Administrativos con diferentes Entidades Públicas.

El Plan de Mejoramiento respectivo fue presentado por Emserfusa el día 13 de Noviembre de 2018, bajo el radicado de la Contraloría C18105801763.

Emserfusa recibió de la Contraloría de Cundinamarca el oficio aprobando el plan de mejoramiento, el día 2 de Enero de 2019, sobre el cual se deben presentar avances semestrales sobre su ejecución de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1° de la resolución 0330 de agosto de 2017.

6. VALORACION DEL RIESGO

La siguiente fue la presentación al Comité de Coordinación de Control Interno **N° 4** efectuado el **20 de Diciembre de 2018**, sobre el estado de madurez de administración del riesgo.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

En cuanto al estado de madurez de la Administración del Riesgo, el DAFP establece unas tablas para el análisis del mismo así:

Estado de Madurez Administración del Riesgo	Características Claves	Enfoque de Auditoría Interna
1 – Incipiente	No existe un enfoque formal de	Promover la gestión de administración del riesgo
2 – Conocido	Existen esfuerzos aislados de administración del riesgo	Promover el enfoque de administración del riesgo a nivel organizacional y establecer la planeación con base en una valoración de riesgos realizada por la Oficina de Control Interno
3 - Definido	La estrategia y políticas de Administración han sido definidas y comunicadas. Así mismo la valoración del riesgo está definida.	Ser facilitador en la implementación del proceso de administración del riesgo y utilizar la valoración del riesgo de la administración donde sea apropiado para establecer la planeación de auditorías
Estado de Madurez Administración del Riesgo	Características Claves	Enfoque de Auditoría Interna
4 – Administrado	El proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado	Auditar los procesos de administración del riesgo y utilizar la valoración de riesgos de la administración donde sea apropiado para establecer la planeación de auditorías
5 - Optimizado	La administración del riesgo y el control interno está completamente inmerso en las operaciones y procesos de la organización	Auditar los procesos de administración del riesgo y utilizar la valoración de riesgos de la administración donde sea apropiado para establecer la planeación de auditorías.

Una vez revisado por los miembros del comité el estado de madurez de la Administración del riesgo EMSERFUSA ESP se concluye por unanimidad que este encuentra en estado **ADMINISTRADO**, lo que significa que el proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado.

Respecto a la METODOLOGIA PARA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS en el artículo 4 de la Resolución 577 del 02 diciembre DE 2008 se consigna la metodología adoptada por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.

A la fecha cada uno de los proceso de la Empresa realizó una revisión y actualización de su Mapa de Riesgos para la vigencia 2018. De igual forma el Mapa de Riesgos Institucional fue consolidado por la Oficina de Planeación y se encuentra publicado en nuestra página Web, encontrando que la Política de Administración de Riesgos es acorde a lo normativo y a las necesidades de la entidad.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJIR.1 – 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

De acuerdo con la implementación de la norma ISO 9001 – 2015, en todas las auditorias de gestión de la vigencia 2018, se está requiriendo el mapa de riesgos del proceso debidamente evaluado y con los comentarios necesarios en caso que se haya materializado algún riesgo.

Esta **meta** se encuentra cumplida en un **100%**.

7. MANUAL DE CONTROL INTERNO

El manual de control interno ha avenido siendo revisado por la OCI.

De igual forma el Manual para la vigencia 2018, debe ser actualizado de acuerdo con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Por lo anterior el manual se encuentra en proceso de actualización de acuerdo con el desarrollo de la implementación para Emserfusa del M.I.P.G.

8. ACTIVIDADES AUTOCONTROL - AUTOGESTION- AUTOREGULACION

8.1 RENDICION DE CUENTAS

En el **numeral 3.3** del plan anticorrupción se encuentra la “**Rendición de Cuentas**”

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá a través del Comité de Calidad de la Alta Dirección No. 3 efectuado el día 23 de Marzo de 2011, creo el instructivo de Audiencias Públicas (150-I-01), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 489 de 1998, en este documento se establecen las actividades que permitirán a EMSERFUSA E.S.P, rendir cuentas con relación a la gestión, la situación administrativa, financiera, técnica y operativa así como la información relacionada con los planes programas y proyectos que se van a adelantar o que se encuentran en desarrollo. En este documento se estableció que esta actividad se deberá llevar a cabo como mínimo dos veces al año.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al **Primer Semestre de 2018**, se realizó **el 28 de Septiembre de 2018**, en el Auditorio del Hotel Santa Mónica, ubicado en la Avenida de las Palmas N°7-90 y se convocó desde el 28 de Agosto de 2018, en redes sociales (Pagina Web de la empresa, Facebook, correos electrónicos, WhatsApp), medios radiales y escritos, además se notificó por escrito.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDIENDOS
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá



La Oficina de Promoción y Divulgación conformo un listado con las organizaciones de la sociedad civil (asociaciones o comités de usuarios, consejos regionales, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación, asociaciones de profesionales, entre otros) más relevantes beneficiarias de los servicios que presta la entidad, para contactarlas e invitarlas a participar a la Audiencia Pública. Se remitieron 2.988 correos electrónicos.

A la Audiencia asistieron 63 participantes, las cuales diligenciaron la encuesta de satisfacción. Adicionalmente asistieron 4 emisoras y 3 periódicos locales.

Con anterioridad se recibieron 2 preguntas que fueron radicadas por ventanilla. En la audiencia se realizaron 15 preguntas del público, de las cuales 8 fueron respondidas de inmediato y las 7 restantes se les dió posteriormente respuesta por escrito.



Participación de asistentes



Desarrollo de la Rendición de Cuentas.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

La Oficina de Control Interno encuentra conformidad en el desarrollo de esta actividad.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al **Segundo Semestre de 2018**, se realizará durante el primer semestre de 2019.

8.2 REVISIÓN CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2017

La Oficina de Control Interno acompañó el proceso de constitución de las Cuentas Por Pagar de la Vigencia 2017, efectuado por la Oficina Jurídica y la División Financiera. Las Cuentas por Pagar fueron constituidas mediante Resolución de Gerencia No 047 del 19 de Enero de 2018.

Las Cuentas por Pagar se constituyeron a 31 de Diciembre de 2017 por valor de \$ **23.913.702.612.19**, distribuidos así:

Cuentas por pagar-obligaciones \$ **818.715.420**

Cuentas por pagar-compromisos \$ **23.094.987.192**

Las cuentas por pagar-obligaciones son aquellas que a Diciembre 31 de 2017 quedaron “causadas”, es decir el objeto que las generó se terminó en la vigencia 2017. A la fecha todas se encuentran debidamente canceladas.

Las cuentas por pagar-compromisos, son aquellas que fueron contraídas en el 2017, pero su objeto contractual aún no termina y se cancelan en las siguientes vigencias. A Diciembre se han cancelado compromisos por valor de \$11.309.050.654.

Dentro de las Cuentas por Pagar – Compromisos, la cuenta más representativa que aún queda por pagar es la del Convenio 1310 con la CAR para la construcción de la PTAR, con un saldo de \$10.232.103.087

Actividad ejecutada en el **100%**

8.3 DERECHOS DE AUTOR. USO DE SOFTWARE LEGAL

La Directiva Presidencial No 001 de 1999 y la Directiva Presidencial No 002 de 2002 dan instrucciones a los encargados de cada entidad u organismos públicos de la adquisición de software, para que los programas de computador adquiridos estén respaldados por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad. La Directiva Presidencial No 002 de 2002 también señala a las Oficinas de Control Interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, como responsables de la verificación del cumplimiento, y a la DNDA como la institución coordinadora de todo este ejercicio de promoción de legalidad en el gobierno nacional. Finalmente, se recuerda que el informe debe ser cargado en el aplicativo, a más tardar, el **31 de marzo de 2018**.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a realizar el diligenciamiento del formulario que para tal fin dispuso la dirección Nacional de Derechos de Autor por medio de su página web.

La información reportada fue suministrada por la Oficina de Planeación e Informática y cargada correctamente como se evidencia en las siguientes imágenes.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR <small>Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</small>		DND ¡Protegemos la creación!			
VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2017					
Circular 17 de 2011					
a. Datos remitente					
Entidad	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.				
Nit (sin puntos ni dígito de verificación)	890680053				
Orden	Territorial				
Sector al que pertenece	Seleccione sector: Otro: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.				
	Si la entidad es de carácter territorial, seleccione:				
	Departamento: Cundinamarca Municipio: Fusagasuga				
Nombre funcionario que envía la información	FERNANDO OVALLE PEÑA				
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Correo Electrónico	controlinterno@emserfusa.com.co				
b. Datos Informe					
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	74				
2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No.				
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)	entidad ante programas sospechosos y la configuración del Firewall de la entidad para realizar restricciones.				
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)	diferentes áreas de la empresa se actualiza a través de versiones que envía el proveedor y de este no se realiza proceso de baja.				
Restablecer Enviar asesores@derechosautor.ocp.gov.co					

Esta información fue reportada dentro de los términos establecidos. Actividad ejecutada en el 100%

8.4 ACOMPAÑAMIENTO A CIERRES PROCESOS CONTRACTUALES

La Oficina de Control Interno acompaña a la Oficina Jurídica en el proceso de Cierre de los Procesos Contractuales, garantizando el debido proceso frente a cada uno de los proponentes, de forma que se cumpla con los términos de cada convocatoria.

Durante el cuarto trimestre del año 2018 la OCI acompañó al cierre de 10 procesos contractuales.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2

8.5 SEGUIMIENTO CARTERA VENCIDA

De acuerdo con el último informe reportado por la P.U. de Cartera, la cartera vencida para el mes de **Noviembre de 2018** se ubicó en \$ 657.861.786.

La Cartera por servicios para el mes de Noviembre de 2018 presentó una disminución del -7.55% con relación al mes anterior así:

CARTERA POR SERVICIOS

CARTERA VENCIDA POR SERVICIOS PERIODO OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2018				
SERVICIOS	Octubre 2018	Noviembre 2018	DIFERENCIA	VARIACION %
ACUEDUCTO	\$ 322.238.684	\$ 301.568.372	\$ -20.670.312	-6.85%
ALCANTARILLADO	\$ 207.999.141	\$ 196.065.336	\$ -11.933.805	-6.09%
ASEO	\$ 177.282.410	\$ 160.228.078	\$ -17.054.332	-10.64%
TOTAL	\$ 707.520.235	\$ 657.861.786	\$ -49.658.449	-7.55%

CARTERA POR EDADES

En cuanto a la Cartera por Edades se observa que para Noviembre de 2018, la disminución más significativa se presentó en el rango entre 91 y 180 días del -78.97%. De igual forma el incremento más significativo se presenta en la Cartera vencida entre 180 y 360 días del 30.43%.

CARTERA VENCIDA POR EDADES NOVIEMBRE DE 2018				
EDADES	Octubre 2018	Noviembre 2018	DIFERENCIA	VARIACION %
30 -90 DIAS	\$ 270.992.000	\$ 232.133.121	-38.858.879	-16.74%
91-180 DIAS	\$ 124.735.475	\$ 69.696.048	-55.039.427	-78.97%
181-360 DIAS	\$ 101.281.223	\$ 145.590.267	44.309.044	30.43%
MAYOR 1 AÑO	\$ 210.511.537	\$ 210.442.350	-69.187	-0.03%
TOTAL	\$ 707.520.235	\$ 657.861.786	\$ -49.658.449	-7.55%



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

En últimas la disminución total de la cartera vencida entre Octubre y Noviembre de 2018 fue de \$49.658.449.

8.6 SEGUIMIENTO AL ÍNDICE DE PÉRDIDA POR USUARIO FACTURADO – IPUF - OCTUBRE

El Índice índice de pérdidas por suscriptor facturado –IPUF Representa el volumen de pérdidas de agua por suscriptor, medido en metros cúbicos por suscriptor al mes (m³ /suscriptor/mes). Para calcular este índice, se recurre a la siguiente fórmula:

$$\text{IPUF} = \frac{\text{AGUA PRODUCIDA} - \text{AGUA FACTURADA}}{\text{NUMERO USUARIOS}}$$

La siguiente tabla muestra los meses de Enero a Octubre de 2018, el agua producida en las plantas de tratamiento, el agua facturada a los usuarios y el IPUF correspondiente a dichos meses. En lo que va corrido del año 2018 el IPUF presenta un promedio de **6.45 M3**, lo cual sobrepasa la meta máxima de **6** metros.

El IPUF para el mes de Octubre de 2018 se ubicó en 6.18.

INFORME MENSUAL I.P.U.F. 2018				
MES	AGUA PRODUCIDA	AGUA FACTURADA	SUSCRIPTORES	IPUF
ENERO	827,426	486,212	45,103	7.57
FEBRERO	746,413	474,803	45,197	6.01
MARZO	845,983	494,185	45,327	7.76
ABRIL	784,305	467,453	45,432	6.97
MAYO	818,008	492,592	45,533	7.15
JUNIO	773,566	509,175	45,607	5.8
JULIO	813,769	507,763	45,649	6.7
AGOSTO	810,742	518,042	45,813	6.39
SEPTIEMBRE	730,577	495,420	46,007	5.11
OCTUBRE	784,998	498,216	46,382	6.18
PROMEDIO	793,579	494,386	46,382	6.45

I.A.N.C. ACUMULADO OCTUBRE DE 2018

ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), el cual relaciona el volumen total de **agua potable producida** por la empresa frente al **volumen de agua facturada**. La diferencia entre estos dos valores evidencia las pérdidas de la Empresa en el ejercicio de su operación.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENEDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

INFORME MENSUAL I.A.N.C. 2018				
MES	AGUA PRODUCIDA	AGUA FACTURADA	AGUA NO FACTURADA	IANC
ENERO	827,426	486,212	341,214	41.20%
FEBERERO	746,413	474,803	271,610	36.40%
MARZO	845,983	494,185	351,798	41.60%
ABRIL	784,305	467,453	316,852	40.40%
MAYO	818,008	492,592	325,416	39.80%
JUNIO	773,566	509,175	264,391	34.20%
JULIO	813,769	507,763	306,006	37.60%
AGOSTO	810,742	518,042	292,700	36.10%
SEPTIEMBRE	730,577	495,420	235,157	32.20%
OCTUBRE	784,998	498,216	286,782	36.53%
TOTAL	7,150,789	4,445,645	2,705,144	37.83%

De acuerdo a los anteriores datos se evidencia que el acumulado para el mes de Octubre de 2018, el IANC se ubicó en el 37.83%, sobrepasando la meta del 30%

Se observa que en las 2 formas de medición (**IANC O IPUF**) siempre se sobrepasa la meta estipulada por la Superintendencia.

9. ACTUALIZACION RUPS 2018

Con la Resolución 16965 de la Superintendencia de Servicios Públicos de Agosto 10 del 2005, se reglamentó la Inscripción en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos RUPS.

De acuerdo con el artículo 3° es obligación de los prestadores inscribirse en el RUPS, así como efectuar la actualización conforme a esta resolución.

Emserfusa remitió la actualización vía SUI, el día 26 de Febrero de 2018, bajo el radicado 20189403364292.

El 29 de Agosto de 2018 el Jefe de la División de Aseo solicitó a la OCI el registró de la Actividad de APROVECHAMIENTO ante el RUPS.

La Oficina de Control Interno procedió a realizar los trámites respectivos de inscripción de esta nueva actividad, enviando los soportes requeridos por la Superintendencia, como el concepto de legalidad, como se observa:

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENEDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos

Secciones a diligenciar

1. Datos persona responsable
2. Información general
3. Servicios y actividades
4. Contratos de condiciones uniformes
5. Información Administrativa
6. Previsualización y radicación
7. Rastreo Documentos Soporte

RUPS

Te conecta con el Estado

Consulta de solicitudes Manual general

Información sobre la solicitud

SU SOLICITUD HA SIDO RADICADA CON EL NÚMERO 20189403367773, POR FAVOR RECUERDE QUE DEBE IMPRIMIR ESTE RADICADO Y ENVIARLO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS SOPORTES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN SSPD 20151300047005, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (CORREO CERTIFICADO O CORREO ELECTRÓNICO: SSPD@SUPERSERVICIOS.GOV.CO), EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ (10) DÍAS HÁBILES.

ALLEGADA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EL GRUPO SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS TENDRÁ DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR AL PRESTADOR LA DECISIÓN ADOPTADA SOBRE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL RUPS.

GENERAR DOCUMENTO DE IMPRESIÓN

CARGAR ARCHIVOS

El día 21 de Septiembre de 2018 la Superintendencia aprobó el RUPS con esta nueva actividad, como se observa en el pantallazo adjunto.



RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Aprobación: 201835403367773
Fecha de aprobación: 21/09/2018



RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Aprobación: 201835403367773
Fecha de aprobación: 21/09/2018

Datos Básicos			
Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA E.S.P			
Signia:	EMSERFUSA E.S.P	NIT:	890680053 - 6
Fecha de inicio de Operaciones:	01/01/1998	Fecha de Constitución:	26/03/1965
		Fecha de inicio de Nuevo Estado:	
Representante Legal			
<i>Principal</i>			
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombres:	
DUARTE	CASTELLANOS	JULIAN	
Identificación:	Cargo que ocupa:	Fecha de Posesión:	
CEDULA DE CIUDADANIA: 11388470	GERENTE	25/01/2015	
Correo Electrónico: gerente@emserfusa.com.co			
<i>Suplentes</i>			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación
Domicilio del Prestador			
<i>Dirección Principal</i>			
Departamento:	Municipio:	Centro poblado:	
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	FUSAGASUGA	
Tel Contacto 1:	Extensión 1:	Tel Móvil:	
8679877	800	3102409586	
Tel Contacto 2:	Extensión 2:	Fax:	
8672120	801	8679877	
Correo Electrónico: emserfusa@emserfusa.com.co			
Dirección: Av las palmas No 4 - 56			
<i>Dirección de Notificación</i>			
Departamento:	Municipio:	Centro poblado:	
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	FUSAGASUGA	
Dirección: AV LAS PALMAS No 4 - 56			
Naturaleza Jurídica			
Tipo de Prestador: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO			
Fecha de Naturaleza: 16/12/1996			
Clase:	Orden:		
OFICIAL	MUNICIPAL		
Servicios y Actividades			
Servicio:	ACUEDUCTO	Número de Suscriptores:	MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

Servicios y Actividades						
CUNDINAMARCA - FUSAGASUGA						
Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* ADUCCION	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* ALMACENAMIENTO	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* CAPTACION	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* TRATAMIENTO	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* CONDUCCION	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* DISTRIBUCION	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* COMERCIALIZACION	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
Servicio: ALCANTARILLADO						
Número de Suscriptores: MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS						
CUNDINAMARCA - FUSAGASUGA						
Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* COMERCIALIZACION	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* RECOLECCION	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* DISPOSICION FINAL	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
* CONDUCCION DE RESIDUOS LIQUIDOS	01/01/1998		RESOLUCION No. 05 DE 2014			SI
Servicio: ASEO						
Número de Suscriptores: MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS						
CUNDINAMARCA - FUSAGASUGA						
Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* APROVECHAMIENTO	01/02/2018		CCU-01-2018			SI
* RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	01/01/1998		RESOLUCION N°10 DE 2015			SI
* CORTE DE CESPED Y PODA EN AREAS PUBLICAS	01/01/1998		RESOLUCION N°10 DE 2015			SI
* BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	01/01/1998		RESOLUCION N°10 DE 2015			SI

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR.1 - 25290000-2

De esta forma esta meta se encuentra cumplida en el 100%

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

“Calidad... Sinónimo de Emserfusa”



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 0547 – 25 ENE/2002



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

10. INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

El informe correspondiente elaborado por la Oficina de Control Interno es publicado en la página web en el link de Transparencia y Acceso a la Información:

The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying 'control-interno/'. The page content includes a navigation menu with items like 'Factura en línea', 'Nuestra Empresa', and 'Transparencia'. Below the menu, there is a search bar and a list of documents under the heading 'Control Interno'. The list is titled 'Listado de Sub Categorías' and contains the following entries:

- IPECI 2011
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2011
- IPECI 2012
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2012
- IPECI 2013
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2013
- IPECI 2014
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2014
- IPECI 2015
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2015
- IPECI 2016
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2016
- IPECI 2017
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2017
- IPECI 2018
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AÑO 2018

A blue arrow points to the 'IPECI 2018' entry. At the bottom of the list, there are 'Primero' and 'Último' navigation buttons.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJIR.1 – 25290000-2

El próximo informe cuatrimestral corresponde al periodo comprendido entre Diciembre de 2018 y Marzo de 2019 y debe publicarse en el mes de Abril de 2019.

INDICADORES DEL PROCESO OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENERO A DICIEMBRE DE 2018

	INDICADOR	FORMULA	OBJETIVO	META	RESULTADO ENERO A DICIEMBRE 2018	CUMPLE LA META	
						SI	NO
1	Cumplimiento al Plan de Acción.	(N° de metas logradas / N° de metas programadas)	Medir la capacidad de gestión para cumplir los compromisos planeados asociados a los objetivos del Sistema de Gestión Integrado SGI.	Dar cumplimiento en un 95% de las actividades programadas en el Plan de Acción y los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión Integrado SGI.	El Plan de Acción de la OCI en cuanto a las metas propuestas en el SGI se cumplieron en el 100%	SI	
2	(1) Lineamientos del desarrollo del Sistema de Control Interno de EMSERFUSA ESP (2) Eficiencia del Plan de acción OCI de la vigencia	(1) Manual de Control Interno actualizado acorde a la normatividad vigente (2) Actividades cumplidas/Actividades programadas	(1) Contribuir al desarrollo del sistema de control Interno de la entidad con procedimientos de control que se aplicaran a todos los procesos de la entidad para el cumplimiento de la Misión que le asigna la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios. (2) Medir la eficiencia del plan de acción de la oficina de Control Interno en cada vigencia.	(1) Versión actualizada del Manual acorde a los cambios en la normatividad. (2) Plan de acción OCI evaluado	1- El manual de Control Interno se encuentra en actualización de acuerdo a la implementación en la empresa de MIPG. 2- El Plan de Acción de la OCI se cumplió en el 97%.	SI	
3	Eficiencia en Auditorías de Gestión	N° de auditorías de gestión realizadas/N° de auditorías de Gestión planeadas *100	Revisión de Ejecución de los Planes de auditoría de Gestión.	Cumplir el 90% del cronograma establecido.	Informes de Auditoría entregados en la vigencia 10/ informes a entregar 10 = 100% De acuerdo con el cronograma de auditorías, el informe final debe entregarse 10 días después de terminada cada auditoría, lo cual se ha cumplido en el 100%.	SI	
4	Eficiencia en acciones correctivas y de mejora.	No. De acciones correctivas y de mejora implementadas / Total de correctivas y de mejora determinadas	Eficiencia en el tratamiento de las acciones correctivas y de mejora.	Dar cumplimiento en un 75% a las acciones correctivas y de mejora determinadas en un plazo de 3 meses	En desarrollo de las Auditorías se levantaron 10 acciones correctivas y 4 acciones de mejora. Se ha dado tratamiento a 9 acciones correctivas y a 2 de mejora, para un cumplimiento del 79%.	SI	

5	Cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión de Calidad.	(Número de actividades cumplidas/Número o de actividades programadas) * 100 %	Tener un mecanismo de seguimiento al cumplimiento en las actividades relacionadas con la actualización del sistema de Gestión de Calidad a la norma de ISO 9001 – 2015 y MIPG.	Cumplir con el 90% de las actividades	La oficina de Control Interno participó activamente en la transición a la Norma ISO 9001/2015 y a MIPG, actividad que fue corroborada con Bureau Veritas, en su visita de certificación.	SI	
6	Eficiencia en la evaluación del Desempeño Institucional según MIPG	Fecha de Entrega del informe de evaluación del desempeño. Fecha estipulada por el DAFP	Evaluación de Desempeño Institucional de acuerdo con MIPG según fecha prevista por el DAFP	Fecha del DAFP	La evaluación del Desempeño Institucional se realizó directamente en la plataforma del DAFP. La OCI diligenció la encuesta en su totalidad, dentro de los plazos establecidos. El Índice de Desempeño Institucional se ubicó en el Quintil 4, considerado como Alto Desempeño. Cumplimiento= 100%	SI	
7	Eficiencia en reportes a entes externos	Nº informes presentados a ENTES EXTERNOS por la OCI / Nº de informes de entes externos a cargo de la OCI	Dar respuesta oportuna a los requerimientos de los entes externos con el fin de dar cumplimiento a las exigencias de ley.	Dar respuesta al 100% de los informes solicitados por entes Externos.	Los informes a entes externos o de control dependen de los requerimientos de cada uno de ellos. La OCI durante el Cuarto Trimestre de 2018 respondió 6 informes a Entes de Control. Informes solicitados 6 / 6 Informes presentados = 100%.	SI	

Atentamente,

FERNANDO OVALLE PEÑA
Jefe Oficina de Control Interno
EMSERFUSA E.S.P.

c.c Gerencia.